

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS AUDIOVISUALES NECESARIOS PARA LA EXPOSICIÓN PERMANENTE DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA SALUD MENTAL, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSÉ GERMAIN A/SUM-028996/2026

1. OBJETO

El objeto del contrato es la adquisición e instalación de los equipos audiovisuales necesarios para la adecuada ejecución del montaje de la exposición permanente del Centro de Interpretación de Salud Mental del Hospital Universitario José Germain, ubicado junto a la Unidad de Docencia, en la Finca Santa Isabel, Calle Luna 1, de Leganés.

La prestación del suministro se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones establecidos en el presente pliego, así como en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a esta contratación.

2. ELEMENTOS PROPUESTOS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV01 AV03 AV08	ALTAVOCES TIPO ECLER EMOTUSSP Kit estéreo de altavoces de 2 vías – altavoz auto-amplificado + altavoz pasivo. Full range: woofer de 5" y tweeter de 1". Amplificador integrado 2 x 25 WRMS (unidad MASTER). Control de volumen y control de tonos (bass & treble) en unidad. MASTER. Conmutador estéreo/mono. Enlace entre unidad MASTER y ESCLAVA a través de conectores Euroblock. Fuente de alimentación integrada (unidad MASTER). Voltaje de alimentación seleccionable 115V/230V (unidad MASTER). Indicadores LED de actividad. Construcción en ABS reforzado. Incluye soporte para montaje en pared y cable de acero de seguridad. Incluido cableado y material necesario.	5	PE03 PE10 M01 M07
AV06	ALTAVOZ DIRECCIONAL TIPO AKOUSTIC ARTS B Físico 26 x 26 x 3,2 cm - 1 kg neto. Montaje VESA FDMI MIS-D 100x100mm - Insertos M4X10. Potencia 100 - 240VAC, 50W máx. Condiciones de funcionamiento. Temperatura 0 - 40°C. Humedad 10 - 70% sin condensación. Entrada analógica Minijack TRS de 3,5 mm. Estéreo 1,4V R.M.S., 60KΩ. Equilibrado 4VR.M.S., 40KΩ. Entrada/salida digital: Conectores ópticos TOSLINK S/PDIF LPCM 32-96KHz. Accesorios suministrados: Manual del usuario- Adaptador de corriente y cable de CA. Mando a distancia IR y batería.	3	PE03 M10

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV09	CONTROLADORA VIDEOWALL 1input 4k / 4 outputs Full HD tipo DIGITUS DS-55358 Entrada de señal HDMI 4K/60Hz 4 salidas HDMI 4K/30Hz Ancho de banda de vídeo: 18 Gbps Máx. Longitud del cable HDMI (entrada/salida): 4K/60Hz - 8 m, 4K/30Hz - 10 m , 1080p/60Hz - 15 m 1x salida estéreo de 3,5 mm, analógica - Salida de audio independiente por altavoz 1x salida S/PDIF, digital - Salida de audio independiente por altavoces 1x Alargador IR - cable de extensión para el mando a distancia del controlador de videowall (si el receptor IR del panel frontal se tapa durante la instalación) 1x RS232 Pass Through: control de los dispositivos conectados Dimensiones: Largo 10,0 x Ancho 22,0 x Alto 3,0 cm, Peso: 590 g, Carcasa: Metal, Color: Negro	1	PE03 PE11
IA01	MONITOR DE 27" TÁCTIL TIPO BEETRONIC 27TS7M Pantalla Táctil Metálica de 27". Resolución nativa: 1920x1080. Contraste: 3000:1. Brillo: 300cd/m2. Tiempo de respuesta: 10 ms. Relación de aspecto: 16.9. Tipo de panel: IPS-LCD. Sistemas operativos compatibles Windows, Windows Embedded, macOS, Linux, ChromeOS, Brightsign, Samsung DeX, Windows 8, 10, 11, Windows Embedded 8 Industry, 8.1 Industry, IoT Enterprise, Sequoia, Sonoma, Ventura. Todas las distribuciones de Linux. Todas las versiones de ChromeOS. Todas las versiones de BrightsignOS. Todas las versiones de Samsung DeX.	2	PE03 M01
AV07	MONITOR DE 43" TÁCTIL TIPO SAMSUNG QM55B-T Panel VA de 43 pulgadas con resolución 4K. Relación de contraste: 4.000:1. Ángulo de visión (H/V): 178/178°. Tiempo de respuesta: 8ms. Gama de colores: 72% (NTSC). Frecuencia de barrido: 30~81kHz (horizontal); 48~75Hz (vertical. Orientación vertical u horizontal. Sistema operativo: Tizen 7.0. Almacenamiento: 8 GB. Diseño ultrafino: 28,5 mm de grosor. Fuente de alimentación: CA 100-240V a 50/60Hz. Consumo: 121W en uso normal y 0,5W en espera. Conexiones: 3 entradas de vídeo HDMI 2.0; 2 puertos USB; 1 salida de audio Mini-Jack; 1 puerto RJ45; RS232; Wifi; Bluetooth. Montaje VESA: 200 x 200mm. Dimensiones y peso: 969,5 x 557,8 x 28,5 mm / 8,8 kg.	1	PE03 M07
AV04 AV05 AV06	MONITOR DE 55" TÁCTIL TIPO SAMSUNG QM55B-T Tipo de producto: touch display. Serie QM de Samsung. Tecnología LCD. Tipo de panel VA. Resolución 3840 x 2160 4K UHD. Diagonal 55". Aspecto ratio 16:9. Angulo de visión horizontal 178°. Angulo de visión vertical 178°. Contraste 4.000 :1. Brillo máximo 500 cd/m². Tiempo de uso 24/7. Tiempo de reacción 8ms. Soporte normativa VESA 200 x 200. Ancho de marco 21 mm. Entradas 1x Displayport , 2x USB-A , 3x HDMI. Salidas 1x 3,5mm Jack.	3	PE03 M10

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV10	MONITOR DE 75" TIPO SAMSUNG LH50QMC Panel IPS de 50 pulgadas con resolución 4K. Brillo: 500 nits. Relación de contraste: 1200:1. Ángulo de visión (H/V): 178/178°. Tiempo de respuesta: 8ms. Gama de colores: 72% (NTSC). Frecuencia de barrido: 30~81kHz (horizontal); 48~75Hz (vertical). Funcionamiento: 24/7. Tecnología Dynamic Crystal Color: variaciones realistas. Escalado UHD: mayor claridad y nitidez de los contenidos- Tecnología antirreflejos Modo DICOM: sistema de simulación ideal en el sector médico 2 altavoces de 10 W. Orientación retrato o paisaje. Sistema operativo: Tizen 7.0. Almacenamiento: 16 GB. Diseño ultrafino: 28,5 mm de grosor. Fuente de alimentación: CA 100-240V a 50/60Hz. Consumo: 132W en uso normal y 0,5W en espera. Conexiones: 3 entradas de vídeo HDMI 2.0; 2 puertos USB; 1 salida de audio Mini-Jack; 1 puerto RJ45; RS232; Wifi. Bluetooth. Montaje VESA: 200 x 200mm. Dimensiones y peso: 1124,1 x 644,8 x 28,5 mm / 11,8 kg. Ud.	1	PE03 M08
AV09	MONITOR DE 75" TIPO SAMSUNG LH75QBC Panel VA de 75 pulgadas con resolución 4K. Brillo: 350 nits.. Relación de contraste: 4.000:1. Ángulo de visión (H/V) : 178/178°. Tiempo de respuesta: 8ms. Gama de colores: 72% (NTSC). Frecuencia de barrido: 30~81kHz (horizontal); 48~75Hz (vertical). Escalado ascendente UHD: mayor claridad y nitidez de los contenidos. Tecnología antirreflectante. 2 altavoces de 10 W. Orientación retrato o paisaje. Sistema operativo: Tizen 7.0. Almacenamiento: 8 GB. Diseño ultrafino: 28,5 mm de grosor. Fuente de alimentación: CA 100-240V a 50/60Hz. Consumo de energía: 214,5W en uso normal y 0,5W en espera. Conexiones: 3 entradas de vídeo HDMI 2.0; 2 puertos USB; 1 salida de audio Mini-Jack; 1 puerto RJ45; RS232; Wifi; Bluetooth. Fijación VESA: 400 x 400 mm. Montaje VESA: 400 x 400 mm.. Dimensiones y peso: 1682,3 x 960,4 x 28,5 mm / 33,4 kg.	3	PE03 PE11
AV08	MONITOR DE 98" TIPO IIYAMA PROLITE LH9875UHS-G2AG Tamaño: 98" (247,7cm). Matriz IPS con cristal antirreflejos. Resolución nativa 3840 x 2160 (4K UHD). Formato: 16:9. Brillo: 500 cd/sqm. Tiempo de funcionamiento: 24/7. Orientación: horizontal, vertical. Altavoces: 2 x 16W. Entradas: VGA x1; DVI x1; HDMI x3; DisplayPort x1; Miniconector x1 (3,5 mm); RS-232c x1; RJ45 (LAN) x1; IR x1. Salidas: DisplayPort x1; miniconector x1 (3,5 mm); RS-232c x1; bucle de infrarrojos x1; HDCP v.1.4 y 2.2; USB x2. Software integrado: Android 11 OS, iiSignage², FailOver, EShare. WiFi sí (integrado, 2,4G/ 5G) Consumo de energía: 331 W típico, 0,5 W en espera, 0,3 W apagada. Montaje VESA 800 x 600 mm. Dimensiones y peso: 2204,9 x 101,7 x 1260,4 mm / 77,8 kg.	1	PE03 M07

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV09	ÓPTICA GRAN ANGULAR TIPO PANASONIC ET-ELW22 para PANASONIC PT-MZ880. Sistema de lentes desmontables para instalaciones profesionales, AV, escenarios, auditorios y salas con espacio reducido. Relación de tiro 0.8-1.0:1. Zoom monitorizado para ajuste preciso. Compatible con funciones del proyector (vertical y horizontal). Proyección a corta distancia, permite grandes imágenes con menor distancia lente-pantalla. Óptica de alta calidad diseñada para mantener alta nitidez en toda la imagen, uniformidad de brillo y baja distorsión en bordes. Compatible con resolución WUXGA y tecnología láser LCD de Panasonic. Minimiza aberraciones ópticas en proyección angular. Sistema de instalación incluido.	1	PE03 PE11
AV01 AV04 AV05 AV06 AV08 IA01 IA02	ORDENADOR TIPO PC AZENA NUC DDR5 Procesador Intel® Core™ Ultra 7 de 16 núcleos 155H (hasta 4,8 GHz) 24M de caché. Placa base Integrated AZENA Motherboard. Memoria (RAM) 64 GB Corsair 5600MHz SODIMM DDR5 (2 x 32 GB). Tarjeta gráfica ACELERADOR GRÁFICO INTEGRADO (GPU). 1ª Unidad M.2 SSD 2 TB PCS PCIe M.2 SSD (hasta 3500 MB/R, 3100 MB/W). Cable de alimentación europeo de 1,5 metro (C13) Tarjeta de sonido Audio HD Intel® HD a través de auriculares / clavija Mic. Tarjeta de red inalámbrica REALTEK RTL8852BE Wi-Fi 6 + BT v5.2. Opciones USB/Thunderbolt 4 x PUERTOS USB 3.0 + 1 x PUERTO USB 3.2 (10Gbps) TIPO-C. Sistema operativo Windows 11 Pro 64 Bit - inc. Licencia única. Idioma Sistema operativo España - Español. Medios de recuperación de Windows. Imagen de recuperación multilingüe de Windows 10/11: descargas ilimitadas desde la cuenta online (Sistema operativo obligatorio). RATÓN ÓPTICO PCSpecialist M400 USB. Gestión de cables. 3 Ordena-cables PCS 1,5 M - Gestión del cable profesional	7	PE03 M01 M07 M10
AV09	ORDENADOR TIPO PC Procesador: Intel Core i7-14700K o superior. Serie K (importante); Memoria RAM: 64 GB DDR5 6400 MHz; Tarjeta Gráfica (GPU): NVIDIA RTX 5070; Placa base: ASUS TUF Gaming Z790-Plus WiFi; Puertos PCIe 5.0 x16 necesarios para la gráfica; Tarjeta de red de 2.5GbE o 10GbE integrada en placa base; Disco SSD NVMe PCIe 5.0 o 4.0 de 1 TB de capacidad; Fuente de alimentación de 850 W con certificación 80 PLUS Gold o Platinum y ATX 3.1.; Sistema Operativo Windows 11 Pro 64 Bil – inc. Licencia única, español; Switch Netgear GS108T-300PES. Medios de recuperación de Windows Imagen de recuperación multilingüe de Windows 10/11: descargas ilimitadas desde la cuenta online. RATÓN ÓPTICO PCSpecialist M400 USB. Gestión de cables. 3 Ordena-cables PCS 1,5 M - Gestión del cable profesional.	2	PE03 PE11

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV01	PROYECTOR DE 4.200 LM VIEWSONIC LS71HD Sistema de proyección: 0.65" 1080p. Resolución nativa: 1920x1080. Brightness (ANSI Lumens): 4200. Brightness. (Center Lumens): 4800. Relación de contraste: 3000000:1. Display Color: 1.07 Billion Colors. Tipo de fuente de luz: Laser Phosphor. Light Source Life (hours) with Normal Mode: 20000 Light Source Life (hours) with SuperEco Mode: 30000 (Eco). Lente: F=2.8, f=7.51mm. Compensación de proyección: 132%+/-10%. Ratio de proyección: 0.496. Zoom óptico: Fixed. Zoom digital: 0.8x-2.0x. Tamaño de la imagen: 35"-300". Distancia de proyección: 0.38-3.29m. (100"@1.10m). Keystone: H: +/-15°, V: +/-15°. Ruido audible (Normal): 30dB. Audible Noise (Eco): 24dB. Input Lag: 49.5ms. Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200). *RB-Reduced Blanking. Compatibilidad con HDTV: 480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p. Frecuencia horizontal: 15K-102KHz. Velocidad de exploración vertical: 24-120Hz. Entradas. HDMI: 2. (HDMI 1.4/ HDCP 1.4). Salidas. Audio-out (3.5mm): 1. Altavoz: 15W. USB Tipo A (alimentación): 1 (5V/1.5A).	2	PE03 M01
AV02	PROYECTOR DE 6.000 LM TIPO PANASONIC PT-VMZ71EJ Panel LCD. Tamaño 16.3 m/m (0.64") de diagonal (relación de aspecto 16:10). Sistema visualización. Panel LCD Transparente (x 3, R/G/B). Fuente de iluminación Diodo Láser. Brillo 7.000 lm 6.200 lm 5.200 lm 4.500 lm 6.200 lm 5.200 lm. Resolución WUXGA (1.920 x 1.200 pixels) WXGA. Tiempo hasta que la luz declina al 50% 1 20.000 horas [modos Normal/Quiet], 24.000 horas [modo ECO] Lente. Zoom Óptico Manual 1.6x. Relación de proyección: 1.09-1.77:1. Digital Zoom Extender 2. Relación de proyección 1.09:1 - 2.21:13 (Al usarse juntamente con el zoom óptico)- Desplazamiento de óptica. Vertical +44%, Horizontal ±20%. Nivel de Ruido (NORMAL, ECO/QUIET) 38/28dB 36/26dB. Dimensiones 399 x 115 x 348 m/m (sin incluir patas) 399 x 133 x 348 m/m (con las patas sin extraer). Peso 7.0kg 6.9kg 6.5kg 6.9kg 6.5kg. DIGITAL LINK. Mando a distancia. Multi Monitoring and Control Software (para Windows), Logo Transfer Software (para Windows) Presenter Light Software (para Windows), Wireless Projector App (para iOS/Android).	1	PE03
AV09	PROYECTOR DE 8.000 LM TIPO PANASONIC PT-MZ880 Tipo de proyector LCD. Tipo de lámpara proyector láser. ANSI lúmenes 8000. ISO lúmenes 8000. Resolución 1920 x 1200 WUXGA. Aspecto ratio 16:10. Contraste 3.000.000 :1. Nivel de ruido 37 dB. Nivel de ruido en modo Eco: 27 dB. Duración de la lámpara: 20.000 horas. Distancia de proyección mínima 100 cm. Distancia de proyección máxima 800 cm. Factor de proyección mínima 1,09. Factor de proyección máxima 1,77. Desplazamiento de lente horizontal mínimo -20%. Desplazamiento máximo de la lente horizontal: 20%. Desplazamiento de lente vertical mínimo 20%. Desplazamiento máximo de la lente vertical: 0%. Corrección trapezoidal horizontal 35%. Corrección trapezoidal vertical 25%. Entradas 1x USB-A , 2x HDMI , 2x VGA , 3x 3,5 mm Jack. Ud."	1	PE03 PE11

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV02 AV07 AV10	REPRODUCTOR TIPO BRIGHTSIGN HD225 4K Reproduce vídeo 4K60p con alto rango dinámico (HDR10). Rota vídeo Full HD y realiza decodificación de vídeo HD dual. Reproduce animaciones y gráficos en movimiento 2D exigentes sin problemas en Full HD. Admite interacciones táctiles simples con gráficos Full HD y deslizamientos con gráficos 2D a escala reducida. Conjunto completo de conexiones de E/S para cualquier tipo de interactividad, incluidos USB, serie, GPIO, IR y Ethernet. Rastrea los datos de uso de las interacciones con los dispositivos periféricos conectados. Se integra con soluciones de socios para la medición de audiencias, análisis y soluciones de monetización. Funciona en espacios reducidos y en condiciones extremas gracias a su diseño ultrafino y a su carcasa de aluminio.	3	PE03 M07 M08
AV03	REPRODUCTOR TIPO ECLER PLAYER ONE Reproductor de Audio Local y Streaming. Reproductor de audio estéreo de tamaño compacto. 1 salida de audio estéreo no balanceada conector RCA y mini-Jack (selección estéreo/mono para la salida). Compatible con formatos de audio mp3, ogg, WAV, AIFF y FLAC. Puerto USB y ranura Micro-SD card para acceso a contenidos en almacenamiento local. Interfaz Ethernet con conector RJ45 para la comunicación con aplicación web de configuración, así como recepción de streaming de Internet Interfaz WiFi (modo cliente o maestro) para la comunicación con aplicación web de configuración, así como recepción de streaming de Internet. Totalmente configurable a través de aplicación web (punto a punto o a través de la misma red local LAN). 2 puertos GPI (General Purpose Inputs), para disparar los 2 eventos disponibles.. Evento por detección de silencio. Reloj interno con autonomía hasta 240h (sin alimentación AC de la unidad) y sincronización automática con servicios NTP.	1	PE03
AV10	SENSOR DE MOVIMIENTO Y PRESENCIA 360º TIPO DM TEC B1N DE DINUY Tensión de Alimentación (V) 230V. Frecuencia (Hz)50/60. Consumo Propio <1W. Canales de Salida 1. Tipo de Carga 16A cos $\phi = 1$. Poder de corte del relé (A)16A. Lámparas LED (W) 400W. Incandescencia y Halógenas 230V (W) 3000W Halógenas 12V con transformador electrónico (W) 3000W Halógenas con trafo ferromagnetico (W) 2400W. Máxima corriente de absorción por 1/10V (mA). Ángulo de Detección (º) 360. Altura de montaje (m) 2.5. Diámetro de detección (m) 7. Temporización mínima (segundos) 1. Temporización máxima (minutos) 60. Nivel luminosidad (lux) (min) 5. Nivel luminosidad (lux) (max) 2000. Tecnología Infrarojos. Montaje Superficie en Techo Lámparas Fluorescentes (VA) 1300W (130µF). Admite contactor Paso por cero. Temperatura de Funcionamiento (ºC) (min) -10. Temperatura de Funcionamiento (ºC) (max) 45. Grado de Protección IP40, Clase II. Conectividad Bluetooth.	1	PE03 M08

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV09	SISTEMA DE SONIDO TIPO SWISSONIC JBL CONTROL 50 BK BAR BUNDLE Mono-System: 4 satélites. 1 subwoofer. Incluye soporte de pared. Color: Negro. Subwoofer: Driver de 8". Respuesta en frecuencia: 32 - 200 Hz (-10dB). Impedancia: 100/70V y 8 Ohmios. SPL máximo: 121 dB (Pico). 4 salidas Sat (mono). Dimensiones: 356 x 391 x 203 mm (ancho x profundo x alto). Peso: 9 kg. Satélites: Driver de 2,5". Respuesta en frecuencia: 140 Hz - 20 kHz (-10 dB). Dispersión: 150° x 150°. Impedancia: 16 Ohmios. Dimensiones: 115 x 84 x 96 mm (ancho x profundo x alto). Peso: 0,7 kg. Swissonic SA 125. Amplificador de mezcla 120W 100V u 8 Ohmios (4 Ohmios mín.) 4 entradas de micrófono/línea (con alimentación phantom de 24V). Entrada auxiliar. Salida de línea. Ecualizador master de 2 bandas. Dimensiones: 420 x 88 x 262mm. Peso: 8,90kg. 80x Thomann JY (ST) Y 2x2x0,8mm. Cable de instalación Para ELA Cableado de altavoz de 100 V. Color: Gris. Diámetro exterior: 7 mm. Ud.	1	PE03 PE11
AV09	SOPORTE DE TECHO para proyector PANASONIC PT-MZ880 tipo Celexon Multicel 3040 Pro para techos con inclinación Soporte universal de techo. Compatibilidad con Panasonic PT-MZ880. Material acero de alta resistencia con acabados duraderos. Color/Acabado blanco. Capacidad de carga máxima hasta 25 kg. Gestión de cableado mediante sistema interno en tubo para ocultación de cables. Altura regulable de 30 a 40 cm (extensión modular). Inclinación +/- 15°. Giro horizontal 360°. Ajuste fino para nivelación exacta de la imagen. Apto para techos inclinados. Brazos universales ajustables compatibles con múltiples patrones de anclaje. Sistema de fijación robusto. Incluye kit completo de instalación.	1	PE03 PE11
AV02	SOPORTE DE TECHO para proyector PANASONIC PT-VM271EJ Tipo Celexon Multicel 3040 Pro para techos con inclinación. Soporte universal para proyector, compatible con proyectores Panasonic PT-VM271EJ. Material acero de alta resistencia con acabados de calidad profesional. Color/acabado blanco. Capacidad de carga máxima hasta 25 kg. Sistema de gestión de cables integrado en la columna. Longitud regulable de 30 a 40 cm (según configuración de barras). Inclinación +/- 15°. Giro 360°. Permite nivelación del proyector en superficies no horizontales. Ajuste preciso para alineación de la imagen (rotación fina). Brazos universales ajustables, compatibles con múltiples patrones de fijación de proyectores. Incluye kit completo de instalación. Sistema de bloqueo de seguridad para evitar desplazamientos accidentales.	1	PE03
AV09	SOPORTE PARA PANTALLA TIPO NEOMOUNTS WL30-550BL16 Soporte de pared para pantallas planas LCD/LED/plasma. Adecuado para monitores de 40" a 75". Instalación fija: sujeción estable y segura. Peso máximo soportado: 70kgs. Soporte ultrafino: 2,3 cm. Montaje VESA: de 100 x 100 mm a 600 x 400 mm. Color del producto: Negro.	3	PE03 PE11
AV04 AV05 AV06 AV07	SOPORTE PARA PANTALLA TIPO PERLEGear Soporte para TV 26 a 65 Pulgadas - Soporte de Televisores en Pared Inclinable con Carga de 45 kg, VESA máx. 400x400 mm. Tipo de montaje: Montaje en pared. Tipo de movimiento: Inclinable. Material Acero aleado. Color Negro.	4	PE03 M07 M10

	DESCRIPCIÓN	CANT.	PLANO
AV10 IA01	SOPORTE PARA PANTALLA TIPO SERISTYLU SPTPJ90EX Función – Soporte de proyector grande. Carga máxima 25,00Kg. Peso Bruto – 4,00kg. Dimensión – 0,520x0,1800x0,180m. Volumen – 0,017 m3). Ud. Fijación de proyector. Material – Acero pintado. Color – Negro mate o blanco. Distancia mínima – 20x20 cm. Distancia máxima – 42x42cm. Movimiento – Rotación 360º e posición horizontal y vertical. Inclinação – 30º. Tornillo de fijación proyector M6x16 y arandelas M6; M8x16 y arandelas M8. Columna. Material Acero pintado. Color Negro mate. Distancia al techo Fijo. Dimensión – 60-90cm. Base de tech. Material – Acero pintad. Color – Negro mate. Movimiento – Fijo. Dimensión – Ø17cm.	3	PE03 M01 M08
AV08	SOPORTE PARA PANTALLA TIPO VOGELS PFW 6910 Soporte para TV 80 a 120 Pulgadas Vogels PFW 6910 Adecuado para: Monitor público, Capacidad máxima de peso: 230 kg, Tamaño mínimo de pantalla: 2,03 m (80"), Tamaño máximo de pantalla: 3,05 m (120"). Ángulo de inclinación: 0 - 15°, Distancia a la pared (max): 6,2 cm. Color del producto: Negro.	1	PE03 M07
AV01	SOPORTE UNIVERSAL de pared para proyector tipo Newstar BEAMER-W050SILVER. Soporte de pared para proyector, universal. Material acero de alta resistencia. Color/acabado plata. Capacidad de carga máxima 12 kg. Sistema integrado para ocultar cables. Longitud ajustable del brazo de 31 a 47 cm (extensible). Inclinação +/-90º. Giro hasta 360º. Rotación ajustable. Ajustes independientes de brazos. Incluye kit de montaje completo, compatible con múltiples configuraciones de fijación.	2	PE03 M01

Todas las marcas o denominaciones comerciales que se indican son únicamente a modo de referencia, siendo válida la presentación de cualquier equipo que cumpla con las especificaciones técnicas.

Normas comunes a todos los elementos:

Con carácter general, los productos ofertados deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos de calidad, ergonómicos, medioambientales, ahorro energético, compatibilidad electromagnética y de seguridad, y cualquier otro aspecto que resulte de aplicación.

En particular, deberán cumplir los siguientes apartados:

1. **Marcado CE.** Los productos a suministrar deberán venir marcados con la etiqueta CE.
2. **Calidad y gestión de la calidad.** Cuando sea aplicable, cumplirán, como mínimo, las normas que garantizan la calidad de los mismos y contarán con las certificaciones emitidas por la autoridad de certificación competente.
3. **Seguridad general de los productos.** Se ajustarán al Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, relativo a la seguridad general de los productos.

4. Compatibilidad electromagnética. En la medida que les sea de aplicación, se ajustarán a la Directiva 2014/30/UE y a los requisitos de protección establecidos en el Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo, por el que se regula la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos, o normas que puedan sustituirlas.

El adjudicatario deberá aportar un **proyecto de instalación**, además del cronograma y la enumeración de elementos ya indicadas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR

A la empresa adjudicataria le corresponderá el suministro y la instalación de todos los elementos propuestos, de conformidad con los planos adjuntos en el Anexo I. Los trabajos se realizarán durante los días y horarios indicados por el personal del Hospital Universitario José Germain.

Todos los trabajos se ejecutarán de acuerdo con lo previsto en el proyecto.

La empresa adjudicataria observará cuantas disposiciones legales afecten al montaje, materiales e instalaciones descritas en este proyecto. Además, se tendrán en cuenta las modificaciones o nuevas disposiciones que se promulguen en el transcurso de la ejecución del contrato.

La empresa adjudicataria se responsabilizará de cualquier daño causado durante el montaje en las salas de exposiciones o en las piezas.

Con carácter previo al inicio de los trabajos en el espacio expositivo, se examinará el estado de conservación de las salas (y de cualquier acceso o espacio adyacente que se haya utilizado durante los mismos), con especial atención a suelos, paramentos, puertas y elementos existentes, con el fin de detectar la aparición de cualquier posible desperfecto producido como consecuencia del montaje, que deberá ser reparado por la empresa adjudicataria sin coste alguno para el Hospital.

Para prevenir daños durante la ejecución de todas las tareas, se protegerá, además del suelo, cualquier tipo de elementos fijos existentes en las salas (carriles de iluminación, tomas eléctricas, sensores de movimiento, de temperatura y humedad, cámaras de CCTV, detectores, etc.) sin interferir en su función, para lo que se coordinarán con los responsables de mantenimiento del Hospital Universitario José Germain.

Asimismo, se considera implícito el transporte y entrega de todos los elementos en las salas de la exposición. En caso de deterioro de cualquiera de ellos durante su transporte a la sede o instalación, la empresa adjudicataria se comprometerá a su reparación o sustitución sin coste adicional para el Hospital Universitario José Germain, con la finalidad de garantizar que no se produzca ningún menoscabo en el resultado final de la exposición.

La empresa adjudicataria se encargará, conforme a las indicaciones del equipo del Hospital y de la dirección facultativa del montaje de todo el equipamiento audiovisual. Los cables empleados serán libres de halógenos y los tramos de cableado que discurran por superficie vista deberán

colocarse mediante canaleta pintada del color que corresponda (o con el elemento protector que indique la Dirección Facultativa).

Todas las labores de descarga/entrega y carga/recogida se efectuarán respetando los horarios reservados para ello por la sede y siguiendo las indicaciones del personal de seguridad de la misma, previa notificación al personal técnico del museo para su autorización.

Horarios para carga/descarga:

- De lunes a viernes: de 8:00 a 12:00 horas.
- Excepcionalmente podrá ampliarse hasta las 15:00 horas.

Si por circunstancias o necesidades debidamente justificadas fuera preciso efectuar una carga/descarga fuera de este horario, se podrá plantear con la debida antelación para poder coordinarlo con los responsables a tal efecto en el Hospital.

Los vehículos no podrán quedarse estacionados en el recinto del Centro una vez realizados los trabajos de carga o descarga.

Al finalizar el montaje, la empresa deberá entregar al Hospital Universitario José Germain un certificado indicando que todos los elementos instalados respetan las especificaciones legales, reglamentos y la normativa vigente aplicable, así como lo estipulado en el presente pliego y en su documentación anexa.

La empresa adjudicataria será responsable de las labores de limpieza y mantenimiento propias de este tipo de contratos, debiendo mantener el orden y limpieza en el montaje mientras duren los trabajos y al finalizar los mismos.

El adjudicatario deberá garantizar que, durante la ejecución del contrato, todos los embalajes de los equipos suministrados serán retirados y gestionados de forma ambientalmente adecuada, priorizando su reutilización o reciclaje conforme a la normativa vigente en materia de residuos. En particular tiene, como obligaciones concretas la retirada de embalajes, plásticos, cartón y protecciones generados en la entrega e instalación; su gestión mediante sistemas autorizados de reciclaje o valorización; y la entrega de los equipos con el espacio de instalación libre de residuos.

Tras la entrega e instalación de los equipos, el adjudicatario deberá aportar un certificado o declaración responsable en la que se acredite que todos los embalajes generados han sido retirados y gestionados conforme a la normativa vigente, indicando su destino (reutilización, reciclaje o valorización).

Cualquier modificación/actualización de los equipos o de su software precisará de un periodo de formación del personal en los mismos términos señalados anteriormente.

4. FORMACIÓN

Para garantizar el buen funcionamiento del servicio, la empresa adjudicataria adoptará las medidas necesarias para realizar las siguientes funciones:

- Asesoramiento y formación a los usuarios de las máquinas y equipos.
- Establecimiento de contacto con los técnicos de la empresa adjudicataria, con el fin de agilizar las reparaciones.
- Gestión de solicitud de consumibles y repuestos de uso frecuente.
- Organización y registro de las visitas de los técnicos.
- Configuración del equipo según las necesidades del servicio.

El adjudicatario se compromete a formar e informar al personal que designe el Hospital para la óptima utilización del equipo, tanto desde el punto de vista operativo, como funcional. Dicha formación comprenderá como mínimo los módulos de:

- Uso/Manejo.
- Mantenimiento.
- Resolución de problemas.

Esta formación deberá ir dirigida al personal técnico, de ingeniería y de informática para utilizar el equipo en la forma prevista por el fabricante y efectuar las rutinas de servicio.

En caso de que el equipo suministrado forme parte de un sistema, la instrucción del personal se extenderá a las funciones del sistema afectadas por el equipo suministrado.

La formación se iniciará antes de que el equipo empiece a dar servicio efectivo y en los locales donde esté ubicado el equipo.

Dicha formación será recurrente y se impartirá durante la vigencia de la garantía.

Asimismo, el adjudicatario deberá aportar la documentación e información necesaria para facilitar la formación del personal que efectuará las inspecciones periódicas y el mantenimiento preventivo necesarios una vez transcurrido el plazo de garantía. Deberá expresar su compromiso de impartir, caso de ser requerido, un curso de formación técnica para el personal de ingeniería que designe el hospital destinatario del equipo.

5. CONDICIONES DE GARANTÍA

El adjudicatario deberá garantizar los bienes suministrados durante el plazo mínimo de 36 meses, a contar desde la fecha de la recepción, obligándose a realizar gratuitamente durante dicho tiempo las reparaciones y sustituciones necesarias para el buen funcionamiento de dichos bienes.

Las reparaciones se realizarán preferentemente en el lugar en que esté ubicado el equipo, in situ. Cuando por razones excepcionales y justificadas no fuera posible, el equipo se retirará para su reparación.

Una vez reparado, se comprobará que el equipo devuelto es el mismo que el retirado por el servicio técnico. Junto con el equipo reparado, se establece la obligación de entregar las piezas

que hayan sido sustituidas. Todas las piezas de repuesto que se utilicen en las reparaciones deberán ser nuevas y originales.

El tiempo máximo de reparación de la avería, desde la comunicación de la incidencia por el organismo hasta la resolución de la misma, será de 5 días hábiles. En caso de no lograr la reparación en dicho plazo, o de prever el servicio técnico del adjudicatario que dicho plazo es insuficiente, deberá procederse a la entrega de un equipo análogo de sustitución hasta la entrega del equipo reparado.

En su caso, una vez analizado el alcance de la avería, la empresa adjudicataria podrá optar por la entrega de un nuevo bien en lugar de proceder a la reparación del bien averiado, siempre y cuando concorra una causa debidamente justificada y exista conformidad expresa por parte de la Administración. El nuevo bien que se entregue deberá tener las mismas o superiores características técnicas y funcionalidades que el bien sustituido. El servicio técnico del adjudicatario deberá asumir todas las operaciones necesarias de instalación que se precisen para que el equipo de sustitución tenga, al menos, la misma capacidad y ofrezca el mismo servicio que el equipo sustituido en el entorno existente.

Todos los gastos derivados de cualquier tipo de actuación necesaria para la reparación y/o sustitución de los equipos, incluyendo el embalaje, movimiento, transporte, desplazamiento y/o retirada de los equipos, correrán por cuenta del adjudicatario, incluyendo el coste de las piezas que se deban sustituir.

Las empresas adjudicatarias deberán disponer de un servicio de asistencia de averías accesible mediante teléfono, web o correo electrónico para la comunicación de averías con horario de atención, como mínimo, de 9 h a 15 h de lunes a viernes. El tiempo transcurrido desde la notificación de una avería al servicio técnico del adjudicatario hasta el contacto efectivo por parte de este último con el organismo interesado no podrá ser superior a 24 horas, sin contar días festivos y fines de semana.

El adjudicatario dispondrá para la atención del mantenimiento de los equipos ofertados de un servicio técnico ubicado en territorio nacional.

Se considera fallo o avería a cualquier incidencia que impida el correcto funcionamiento del equipamiento entregado, incluyendo la falta de elementos, o partes del mismo.

La garantía también incluirá:

- Las actualizaciones de cualquier software relativo al equipamiento objeto del presente contrato que se lancen a producción durante el periodo de vigencia de dicha garantía, así como las tareas asociadas a dichas actualizaciones.
- Todos los componentes del equipo, elementos auxiliares (cables, accesorios, etc.) e instalaciones.

Los adjudicatarios se comprometen a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado.

El adjudicatario se hará cargo, sin coste alguno para el hospital, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados conforme a lo estipulado en el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.”

6. MANTENIMIENTO

El adjudicatario deberá garantizar el suministro de toda clase de piezas de repuesto durante un período no inferior a 10 años, a partir de la fecha de recepción de los productos.

7. MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Adscripción de medios personales

La empresa adjudicataria deberá destinar todos los efectivos que sean necesarios para la adecuada prestación del servicio, como mínimo:

- La empresa adscribirá a una persona como responsable máximo e interlocutor (Coordinador) ante la Administración, a quien corresponderá la dirección, planificación y coordinación de los trabajos.
- Un Jefe de Equipo que dirigirá el trabajo presencial en las dependencias y supervisará *in situ* la labor de los diferentes equipos de trabajo.
- Operarios cualificados para llevar a cabo las labores descritas en el apartado 4 del presente pliego.

El personal debe contar con la cualificación profesional, experiencia y capacitación técnica adecuadas para el correcto desarrollo de los trabajos objeto del mismo, habida cuenta de la complejidad de las actuaciones previstas y de la necesaria coordinación de las tareas de suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos audiovisuales.

En caso de que, durante la ejecución del contrato, la Dirección del Hospital considere de forma motivada que alguna de las personas adscritas no dispone de la cualificación o competencia necesarias para garantizar la correcta prestación del suministro, podrá requerir al adjudicatario su sustitución por otra persona que reúna los requisitos exigidos, debiendo atenderse dicha solicitud en el plazo de quince días.

Todo el personal que intervenga en tareas de montaje se someterá a las normas de seguridad, acceso y control que se establezcan por la Administración, así como a lo establecido para la evacuación del edificio en caso de emergencia.

Medios materiales

La empresa dispondrá de los medios materiales, herramientas y útiles de trabajo necesarios para la realización de los trabajos recogidos en el presente documento. Estos medios incluirán aquellos necesarios para desarrollar cualquier posible tarea en altura que requiera la instalación de todos los elementos del proyecto museográfico.

8. PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO

El adjudicatario presentará un proyecto de instalación, además de un programa de trabajo, que incluirá un cronograma de actividades, a la Dirección del Centro dentro de los 10 primeros días desde la formalización del contrato, quien dará su visto bueno o propondrá su modificación.

Se prevé un plazo de ejecución de tres meses desde la formalización del contrato. En todo caso, la ejecución habrá de finalizarse antes del 20 de diciembre de 2026. Para poder cumplir este extremo la empresa adjudicataria podrá ampliar las jornadas de trabajo tanto en tiempo como en fines de semana o días festivos.

En el cronograma deberá especificar los plazos asignados para llevarlos a cabo e indicando las fechas determinantes para las distintas fases.

Junto al cronograma, se especificarán los equipos y jornadas que se estimen oportunos para realizar los trabajos, que, en todo caso, deberán ser los necesarios para una ejecución adecuada con arreglo a los requisitos y características exigidos en este Pliego.

Si el calendario se viera puntualmente modificado por motivos de organización, el Hospital lo comunicará a la empresa adjudicataria con la suficiente antelación.

9. VISITA A LAS INSTALACIONES

Los licitadores podrán realizar una visita técnica al Centro de Interpretación del Hospital Universitario José Germain y, en particular, a las salas de exposiciones para verificar necesidades técnicas del espacio y/o sus acceso. Para ello, deberán concertar cita con el Servicio de Contratación del Hospital Universitario José Germain (Tel. 91 529 06 24).

10. MEJORAS

El licitador podrá aportar, como mejora del contrato y sin coste adicional para el Hospital, equipamiento audiovisual adicional por un valor de hasta 10.000 euros (IVA excluido). Los equipos suministrados al amparo de esta mejora deberán ser nuevos, compatibles y homogéneos con los incluidos en el contrato y cumplirán con las especificaciones técnicas equivalentes o superiores a las exigidas en el presente Pliego.

La selección concreta de los equipos se realizará a propuesta de la Dirección de Gestión y en función de las necesidades operativas reales. Los equipamientos aportados quedarán destinados

a reposición y sustitución de equipos averiados o deteriorados, ampliación de la dotación expositiva o funcional del centro y para la creación de una reserva estratégica de equipos audiovisuales.

La entrega deberá realizarse dentro del plazo de ejecución del contrato o en el plazo específico que se determine, de común acuerdo, por ambas partes. Los equipos deberán entregarse listos para su uso.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: CARRASCOSA BERNALDEZ JOSE MANUEL
Fecha: 2026.07.13 14:42

ANEXO I

PLANOS DE INSTALACIÓN

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE SALUD MENTAL HOSPITAL JOSÉ GERMAIN -LEGANÉS – MADRID

(En fichero pdf anexo)